

Buenos días amigas y amigos:

Al cumplir un año de haber tomado protesta como Diputada Federal, es el momento de rendir cuentas sobre la labor realizada. He asumido éste, como un compromiso con los hidalguenses, que he tratado de hacer con responsabilidad ante mis funciones legislativas así como de atención y gestión ciudadana. Estas dos actividades han ocupado mi atención y trabajo constante. Por eso es momento de hacer un corte de caja con este primer informe de resultados.

Las y los Diputados Federales de Acción Nacional, al rendir protesta expresamos nuestra convicción y disposición para sumar todos aquellos esfuerzos necesarios para ser una digna representación de los ciudadanos que nos brindaron la confianza a través de su voto, cumpliendo con la misión principal de ser un contrapeso eficiente que de equilibrio a los poderes. Nuestro objetivo es que mejore la calidad de vida de los ciudadanos por eso establecimos una agenda legislativa para trabajar por las familias de México,

Como militante y legisladora emanada del Partido Acción Nacional, me he propuesto dejar un trabajo con resultado, basado permanente en sus principios, con propuestas, análisis, discusión y votando, a favor o no, cada iniciativa planteada por mis compañeros de los diferentes Grupos Parlamentarios.

He presentado las siguientes iniciativas:

1. Reforma a la Ley General de Transparencia, en la redacción de la Ley General de Transparencia se dejó fuera la facultad del INAI para declarar la apertura de información de investigaciones en las que hubieran violaciones graves a los Derechos Humanos o de Lesa Humanidad, declarado así por la autoridad.

Dada la cantidad de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias, torturas y la constante falta de información para que los mexicanos accedamos al derecho a la verdad y las víctimas a la reparación del daño y la garantía de que no se vuelvan a repetir, por eso necesario retomar la facultad para ordenar la publicación relativa a esas violaciones.

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Tlatlaya, Tanhuato y San Fernando, inclusive la matanza de 68 son casos de violaciones graves a Derechos Humanos, en la que la primera versión de las autoridades fue que la muerte de civiles eran resultado de enfrentamientos, y a través de testimonios apuntaban a la participación de autoridades federales y miembros de las fuerzas armadas en las que se alteró la escena del crimen, además de que la autoridad no realizó una investigación imparcial.

2. La reforma a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores

Públicos: toda conducta, acción u omisión que implica el provecho de la función pública en beneficio de un interés particular propio o de un tercero, se le llama conflicto de interés, la nueva Ley General de Responsabilidades administrativas establece los principios y las obligaciones de los regidores, faltas administrativas graves y no graves, sanciones, etc; sin embargo existe un vacío legal al no precisar cuáles son los intereses personales cuando un servidor público tramite un asunto del que derive algún beneficio o evite un perjuicio para él mismo, familiares, cónyuge, concubina, parientes consanguíneos o por afinidad hasta cuarto grado, o civiles de negocios, es decir, terceros derivados de relaciones profesionales, laborales o empresariales, socios o sociedades de las que haya formado parte en el último año.

3. La que reforma la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y adiciona la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

para establecer como requisito que para ser Comisionado del INAI, se posea título profesional de nivel licenciatura y se cuente con experiencia de por lo menos 3 años en las materias de las que se ocupa dicho instituto, y respecto de la Ley Federal, se establezca en el mismo sentido lo referente a los estados de la república.

4. Reforma al Código de Ética de la Cámara de Diputados: con dicha reforma, se busca establecer la obligación de denunciar ante las autoridades competentes la posible comisión de conductas contrarias a ley.

4. Punto de acuerdo DOS BOCAS: a partir del 2 de junio de este año el gobierno federal construye una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco; con una inversión de 160 mil millones de pesos, de los cuales para este año están presupuestados 50 mil millones de pesos. La SHCP, ha anunciado menores ingresos presupuestarios, menor crecimiento y mayores recortes al gasto, por lo que se vuelve indispensable analizar la viabilidad financiera de este proyecto.

El IMCO a partir de un análisis de riesgo financiero robusto donde se estudian 30 mil escenarios, llamados simulación Montecarlo. Éste análisis modifica los supuestos que determinan flujos financieros, márgenes de refinación, tiempo de construcción, gastos operativos, contingencias en un proyecto de esta naturaleza. etc

No considera costos de construcción, de infraestructura adicional como ductos e instalaciones de almacenamiento, ni la remodelación del puerto de Dos Bocas para recibir buques de hondo calado.

Dicho análisis concluye que en 98% de los escenarios, el proyecto de inversión en la refinería de Dos Bocas genera más costos que beneficios, lo cual podría generar que una decisión como ésta genere una grave crisis de las finanzas públicas para todo el país,

Por lo que he presentado un punto de acuerdo por el que solicito al titular de la secretaria de hacienda un informe pormenorizado a efecto de determinar si este proyecto es financieramente viable, si ayudara a me Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaria de la Defensa Nacional, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, mejorar la situación de Pemex y si es compatible con la política de austeridad económica del Gobierno Federal.

6. Punto de acuerdo Santa Lucía: para que se realice la consulta pública en el Valle del Mezquital, que refiere al art. 34 de la LEGEPA y se cumpla con el convenio 169 de la OIT.

al emitirse el dictamen de impacto ambiental para la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, en el Estado de México, el suministro del agua contemplado será del Estado de Hidalgo, específicamente del acuífero del Valle del Mezquital, por lo que he solicitado al Ejecutivo Federal, a la SEDENA, SEMARNAT y CONAGUA, conocer el proyecto ejecutivo y se establezcan medidas de compensación y mitigación que garanticen la sustentabilidad ambiental y el abastecimiento para los habitantes de la región.

Desde las comisiones que integro, destaco:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la de Transparencia y Anticorrupción y soy Secretaria de la

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo,

Secretaria del Comité de Ética.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

La ASF detectó desvíos por \$104 mil 241 millones de pesos, al amparo de contrataciones hechas en el marco de la Ley de Adquisiciones, en las cuales participaron escuelas públicas como presuntas proveedoras de bienes y servicios, es por ello que durante las comparecencias de los Secretarios de Estado, en alcance al 6º y último informe de gobierno de la pasada administración, levanté la voz durante el turno de la Exsecretaria Rosario Robles Berlanga, quien hoy se encuentra hoy bajo prisión preventiva como medida precautoria para evitar su evasión de la justicia, por el delito de uso indebido del servicio público al desviar \$5,073 millones de pesos.

No debemos olvidar que en nuestro estado la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, y la Dirección Radio y Televisión de Hidalgo, se vieron inmiscuidos en la Estafa Maestra, al grado de que hoy hay personas detenidas y en proceso.

Hemos recibido los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2016, 2017 y parte del 2018 de la Auditoría Superior de la Federación. La cuenta pública 2016, no fue aprobada por esta comisión y por la mayoría del pleno de la Cámara de Diputados.

Lo que derivó en las mesas de trabajo que estamos realizando para modificar el art. 1 de la Ley de Adquisiciones de la Federación, en conjunto con la ASF, evitando así una nueva estafa maestra, al amparo de la ley.

Hemos recibido de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educativas de Nivel Superior, los estados financieros auditados y el informe de

logros académicos de las universidades e instituciones públicas que reciben recursos del presupuesto federal.

Realizamos el proceso de comparecencias de los aspirantes a Titulares de los Órganos Internos de Control, tanto del INE; INAI, INEGI; fiscalía general de la república, como de la COFECE y el IFT. Entre otras

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En el marco del 6° Informe de Gobierno Federal de Enrique Peña Nieto, recibimos la comparecencia de la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, donde solicité información sobre las acciones realizadas por su secretaría en torno a las investigaciones de la estafa maestra.

Modificamos la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en la que se establece que ningún Servidor Público debe tener un salario superior al del Presidente de la Republica

Recibimos al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Santiago Nieto Castillo, quien presentó propuestas de modificación a la ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícitas y al código penal federal como el bloqueo de cuentas ligados a la trata de personas, prostitución forzada, tráfico de drogas.

Recibimos a la actual titular de la Secretaría de la Función Pública Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Exhortamos al Gobierno Federal para apoyar con la contratación de bienes y servicios con Sociedades Cooperativas para incentivar la economía social.

A través de la Jornada de Economía Social para el Bienestar, conocimos las estrategias de países como Argentina, Perú y Alemania, las cuales pueden ser aplicadas en nuestro País.

Recibimos a la Cooperativa de Telefonistas, en donde expusieron los retos que enfrentan, y realizamos 2 visitas de trabajo en León, Guanajuato y Lagos de Moreno, Jalisco, a través, de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamos de México.

Recibimos al Mtro. José Manuel Martínez Louvier, Director del Instituto Nacional del Emprendedor, para analizar políticas que pueden ser impulsadas con el Ejecutivo Federal.

Actualmente tenemos en análisis: la Iniciativa que crea la nueva Ley de Sociedades Cooperativas.

Comité de Ética: Hemos atendido asuntos internos que tienen que ver con las conductas de los Diputados.

En un ejercicio de parlamento abierto

He participado activamente en audiencias y foros públicos sobre temas de la mayor relevancia

9 mujeres mueren diariamente al día, muchas de ellas víctimas de feminicidio, por lo que presentamos la reforma constitucional para legislar en materia de feminicidio por eso las Diputadas del PAN, realizamos 20 Foros en igual número de ciudades, Hermosillo, Tampico, Veracruz, Guanajuato, Tlaxcala, etc. Donde hemos escuchado a expertos, académicos y la sociedad civil para que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia. Estas consultas dieron origen a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Feminicidio, que será presentada el próximo martes en el Congreso de la Unión.

También participe en el “Foro de devolución de subcuentas de vivienda y Afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social” donde escuchamos la problemática sobre la devolución de los fondos de ahorro de 35 mil trabajadores donde a través de las iniciativas para reformar las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la del Seguro Social y la de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en un acto de justicia social.

PARLATINO

Para fortalecer las relaciones interparlamentarias sobre la agenda de temas regionales y globales que nos son comunes, Mexico participa en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño Parlatino, órgano que integra a las naciones latinoamericanas que compartimos características comunes en materia migratoria, económica, relaciones comerciales y desarrollo interno. U

me honra ser integrante de la representación legislativa de nuestro Pais como Vicepresidenta de la Comision de Asuntos Economicos, deuda social y desarrollo regional,

Durante este año de ejercicio, y como parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, suscribí 26 iniciativas en conjunto con mis compañeros, así mismo, dentro del Pleno discutimos y en algunos casos aprobamos y en otros no, las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

Reformas más importantes de la LXIV Legislatura:

1. GUARDIA NACIONAL: el primer semestre de 2019, ha sido el más violento de la historia, más de 20 mil personas fueron asesinadas y el secuestro aumentó en un 14%; es por ello que votamos a favor de la guardia nacional, logrando construir los consensos para que el mando fuese civil, sin embargo hoy la realidad es otra y un militar está al frente, con una temporalidad de 5 años para la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, fortalecer a las corporaciones policiacas y el respeto a los derechos humanos. Porque en Acción Nacional entendemos que garantizar la seguridad de los mexicanos es y debe ser la prioridad, el Presidente de la República encontrará sin regateos nuestro apoyo.

2. PARIDAD TOTAL:

Paridad Total es hablar de un contexto de igualdad de oportunidades, es hablar de una participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones que garanticen los intereses de las mujeres en la elaboración de las políticas públicas

En Junio pasado aprobamos el dictamen que reforma 9 artículos de la Constitución que incorpora el principio de paridad de género como eje rector para la integración del Estado Mexicano

Este histórico dictamen garantiza que haya paridad de género en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno, en todas las entidades federativas y en todos los municipios.

la Suprema Corte de Justicia también estará integrada por igual número de ministras y ministros. La conformación de los tribunales colegiados y los juzgados de distrito se realizará por concursos abiertos, con igual número de mujeres que de hombres.

Ahora toca a las legislaturas de los estados reformar su legislación para garantizar los procedimientos de elección, designación y nombramiento de sus autoridades, bajo el principio de paridad.

Para que se cumpla también es necesario implementar medidas y acciones que aseguren a todas las mujeres su participación política, con la certeza de que no vivirán violencia al ejercer estos derechos.

Aprovecho para reconocer a una de las principales impulsoras de esta Reforma, que hoy nos acompaña. La Senadora Kenia López Rabadán, y a mi amiga Xóchitl Gálvez.

Para difundir los alcances de esta reforma realizamos un FORO sobre PARIDAD TOTAL, en el que participaron como ponentes las Senadoras de la República Xóchitl Gálvez Ruiz y Kenia López Rabadán, además de la Presidenta Consejera del IEEH Lic. Guillermina Vázquez Benítez, Mtro. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo, la Magistrada del Tribunal Electoral, Lic. Mónica Patricia Mixtega Trejo; a quienes agradezco su valiosa participación así como, alcaldes, alcaldesas, Diputadas

Federales, Diputadas Locales, síndicos y regidores, pero aún más importante destacar la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil y la propia ciudadanía.

3. ARTÍCULO 19, PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA:

El robo a casa habitación además de dañar la economía de las familias genera sentimientos de inseguridad, riesgo y vulnerabilidad inquietando gravemente la paz social, por eso durante este año hemos presentado como grupo parlamentario iniciativas para catalogar como delito grave el robo a casa habitación, que no es otra cosa que cuando una persona acusada por este delito va automáticamente a prisión sin derecho a fianza hasta que finalice su juicio.

Esta y otras iniciativas dan origen a la reforma al artículo 19 de la constitución por la que se amplía el catálogo de delitos graves. Además del robo a casa habitación, robo a transporte de carga, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, corrupción, cuando se trate de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de las funciones, delitos en materia de hidrocarburos más conocido como huachicol, uso de programas sociales con fines electorales, entre otros.

4. REFORMA LABORAL:

Avalamos la Reforma Laboral, en la que desaparecen las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, dando paso a la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que ahora dependerá del Poder Judicial y no del Poder Ejecutivo, esto significa que la certeza jurídica de las resoluciones para los trabajadores será mayor.

Así mismo, con esta reforma garantizamos la libertad sindical, es decir que los trabajadores podrán elegir a que sindicato afiliarse y tomar las decisiones respecto de quien los dirija, sin perjuicio de su permanencia laboral.

5. REFORMA EDUCATIVA:

Por no haber sido sometida a un análisis profundo en beneficio de las y los niños, consideramos que fue una herramienta política para únicamente abrogar la ley implementada por la administración pasada. Tal fue el caso, que después de 17 años desapareció el Instituto Nacional de Evaluación a la Educación (INEE), sin este instituto no conoceremos con objetividad cuáles son las áreas de oportunidad para el sistema educativo.

Y fue una reforma sujeta a la presión de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

6. LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO:

Esta es una ley que determina las normas a las que se sujetan las personas para comprobar que el origen de sus bienes tiene una procedencia lícita. Fortalecer el combate al crimen organizado y a la corrupción, a través de mecanismos claros que vayan directo a su estructura de bienes y recursos económicos.

Votamos en contra en lo particular por contener aspectos de inconstitucionalidad, por lo que presenté reservas con la finalidad de que ciudadanos inocentes puedan conservar la posesión del bien sin correr el riesgo de pérdida de patrimonio.

7. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

El Plan Nacional de Desarrollo, no cumplió con los lineamientos constitucionales ni con la Ley de Planeación, es decir, no integraba metodología, sin herramientas de evaluación de la acción gubernamental, nuestro voto en esta reforma fue contra, tan es así a la postre fue una de las causas por las que el Ex Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, renunció.

UNA DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS DIPUTADOS ES LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

Al recibir el paquete económico 2019 nos dimos a la tarea de analizar por comisiones el presupuesto, en el análisis realizado, nos dimos cuenta que el recurso destinado programas como: Estancias Infantiles, Pueblos Mágicos, sufrirían un recorte y otros iban a dejar de existir.

- a) Estancias Infantiles. Cada vez más mujeres contribuyen a la economía familiar, las estancias infantiles representaban una oportunidad para la atención y cuidado de más de 300 mil niñas y niños de madres que trabajan o estudian.
- b) Este programa reconocido por la ONU como uno de los mejores programas públicos del país, que incluso la UNICEF lo consideraba una medida que ayuda al sistema de protección de los derechos de los niños se vió reducido de 4,070.26 millones de pesos en 2018, el 2019 a 2,041 millones de pesos Por eso levantamos la voz por la defensa de este y otros programas públicos con perspectiva de género, lucha que dio por consecuencia amparos que se han ganado a todo lo largo y ancho del país para que se continúe con este programa.
- c) Otro programa con perspectiva de género que vio reducido su presupuesto fue el de la a la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en un 30 x ciento los programas que atienden la violencia hacia las mujeres,

Con los recortes presupuestales ramo 23 de infraestructura para municipios de 43 mil millones de pesos, y de 990 millones para el programa de fortalecimiento para la seguridad los municipios fueron los más afectados al ser quienes tienen la responsabilidad de atender la demanda ciudadana que hoy se ve limitada en infraestructura y seguridad.

Con la reducción del 50 % para la comisión forestal CONAFOR y el 42% menos para hacer frente al cambio climático se reduce también la capacidad de respuesta para atender sequías e incendios forestales y contingencias ambientales como la que recientemente vivimos CDMX.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 desaparece la partida para promoción turística y conservación a los 121 pueblos mágicos del País, entre ellos los 6 de nuestro Estado Mineral del Chico, Mineral del Monte, Huasca, Huichapan, Tecozautla y Zimapán.

CAMINOS RURALES:

Son un factor importante para la reducción de la pobreza, porque permiten la comunicación entre centros de población y producción en el medio rural, el acceso de las comunidades a centros de salud, educación, trabajo, etc para mejorar su calidad de vida.

En Hidalgo, se han identificado según el CONEVAL por lo menos 26 zonas rurales de atención prioritaria que implican a comunidades de rezago y marginación, son 20 municipios que requieren una atención mayor, como son: Xochiatipan, Yahualica, Tepehuacán de Guerrero, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec; Hidalgo requiere muchas más acciones para seguir desarrollándose.

Los recursos que la SCT ejecuta en materia de caminos rurales y alimentadores, provienen del PEF y son complementarios a las inversiones que ejecutan los gobiernos de los estados. En 2019, el estado de Hidalgo recibió un aumento en ese rubro siendo de los más bajos en el país con sólo el 29%, mientras que a Oaxaca se le aumentó 600 veces. Es por ello, que una vez que el paquete económico para 2020 sea entregado a la Cámara de Diputados, exhortaré a la Comisión de Presupuesto, para que establezcan criterios equitativos en el rubro de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras a nivel nacional.

La distribución de recursos en materia de caminos rurales sea a nivel nacional

El presupuesto para 2019 en el rubro de caminos rurales no es proporcional para todos los estados. Hidalgo recibió un aumento de los más bajos del País, solo el 29 %, mientras a Oaxaca se le aumento casi 600 veces

La desproporción en la asignación de recursos por este concepto

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Al asumir el cargo como Legisladora Federal también asumí el firme compromiso de mantener una vinculación de cercanía con los ciudadanos, pues nos debemos a ellos.

Esto con el fin de conocer las necesidades reales, a través de recorridos, de la atención en la oficina de enlace, brindándoles desde asesoría legal, apoyo médico como de medicamentos, aparatos de órtesis y prótesis, gestiones en materia

educativa, vinculación con las instituciones de los tres niveles de gobierno en sus tres poderes, apoyo para la consolidación de organizaciones que les permitan tener un mejor desarrollo en su comunidad o municipio.

Las gestiones más recurrentes son las vincular al ciudadano, a los alcaldes, síndicos y regidores con las dependencias tanto del gobierno del Estado como del gobierno Federal, dando como resultado al día de hoy, que tengamos ciudadanos beneficiados en materia de salud, justicia y resoluciones administrativas siempre cumpliendo con el debido apego a la legalidad y el respeto de las instituciones, por lo cual le pido de favor al Lic. Simón Vargas, sea el portador de mi agradecimiento a los Secretarios que integran el gabinete del Gobierno del Estado, por la disposición, para lograr que cada día los hidalguenses que se acercan a una servidora puedan tener una mejor calidad de vida a través de la gestión.

Una de las necesidades que más apremia a nuestros ciudadanos es la salud, por ello hemos tendido los puentes de comunicación y solicitud, encontrando siempre una respuesta viable en favor del beneficiario tanto con la Secretaria de Salud y el DIF Estatal, de aquellos enfermos de escasos recursos, se ha apoyado con intervenciones quirúrgicas a bajo costo, como medicamentos y hospitalizaciones que requieren una atención especial.

No omito mencionar que durante la tragedia en Tlahuelilpan, entregamos al Hospital Regional Tula-Tepeji un kit de medicamentos y material médico como apoyo y solidaridad para la atención de las personas que se encontraban siendo atendidas en ese nosocomio, esto con el ánimo de que el trabajo en equipo y unidos las adversidades pueden resultar más llevaderas.

Se han entregado en diferentes municipios como lo es Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Mineral del Chico, Tolcayuca, Atotonilco El Grande, Tula de Allende, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Progreso de Obregón, Tlahuelilpan, Atlapexco, Huautla, apoyos como son: sillas de ruedas, tanque de oxígeno a centros de salud, pintura, lámparas, traslados de equipos deportivos a competencias, feromonas para combatir la plaga que acecha a las palmeras datileras de la región Tula-Tepeji, libros que hemos gestionado con el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, impresoras, proyector y no menos importante la conformación de organizaciones civiles que permitan un mejor desarrollo de las comunidades a través del orden y la legalidad.

Hemos recibido visitas al Congreso de la Unión de estudiantes y ciudadanos.

Apoyamos a la Fundación AMANC, quienes brindan atención a niños y familiares de estos a través del albergue, otorgando estadía y alimentos.

JORNADAS DE MASTOGRAFÍAS GRATUITAS

Una de las enfermedades con alto índice de mortandad entre las mujeres es el cáncer de mama, hemos realizado las gestiones para fomentar la detección oportuna, y hoy con profundo agradecimiento me dirijo a la Regidora Erika Mendoza Hernández, quien tendió el puente de comunicación con la FUCAM, AC, para que en colaboración con ellos a la fecha hayamos atendido a 1,092 mujeres que se han realizado sus estudios de mastografías gratuitas en: Atotonilco EL Grande, Atitalaquia, Tula de Allende, Zimapán, Mineral de la Reforma, Pachuca, Tizayuca.

MENSAJE FINAL

Este informe refleja las actividades legislativas y de gestión realizadas a un año de mi toma de protesta como Diputada Federal, estar al servicio de ustedes desde la máxima tribuna de la Nación es una gran responsabilidad y compromiso que requiere de esfuerzo y trabajo permanente.

Agradezco a mi partido por la confianza depositada en mi persona para conformar el grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la Unión que México necesita para generar un equilibrio de fuerzas políticas y contrapeso.

Gracias a mis hijas, a mi familia y a ustedes por acompañarme y ser testigos de lo que hemos realizado y de lo que aún falta por hacer, cuenten con que seguiré siendo una diputada que sirve a los ciudadano, cuenten que mi máximo esfuerzo.

Muchas gracias.









REUNIÓN PLENARIA

DIPUTADOS FEDERALES

LIV LEGISLATIVA

20 DE ENERO DE 2019 / SALA DE SESIONES DEL RÍO



















DR. GLORIA
ROMERO LEÓN
SECRETARÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DR. JUAN CARLOS
VILLARREAL SALAZAR
SECRETARÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DR. BEATRIZ SILVA
RODRIGUEZ GUTIERREZ
SECRETARÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS







Comisiones Unidas de Transparencia y
Anticorrupción y de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

COMPARENCIAS DE LOS ASPIRANTES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LEGISLATIVO DE SAN LAZARO 2019





Comisiones Unidas de Transparencia y
Anticorrupción y de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación

COMPARENCIAS DE LOS ASPIRANTES DE LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES DE CONTR

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



 **SUBCOMISIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS AUDITORÍAS SUPERIORES LOCALES** 
PRESENTACIÓN DEL 1º INFORME DE ACTIVIDADES
JUNIO 27 DE 2019





CÁMARA DE
DIPUTADOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

NOVIEMBRE
14 DE 2016





CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CUENTA PÚBLICA

MARZO DE 2011





COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CUENTAS PÚBLICAS

MARZO

Dr. María Fátima...

Dr. María Fátima...









CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS



**COMITÉ DE ÉTICA
PRIMERA
REUNIÓN ORDINARIA**



MARZO 12 DE 2019





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMITÉ DE ÉTICA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

OCTUBRE
25 DE 2018





COMISION DE ECONOMIA
FOMENTO DEL COOPER
ARTA REUNIÓN ORI





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA

COMPARECENCIA

DR. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL

SECRETARIO DE ECONOMÍA

**ANTE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD,
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO
Y DE INFRAESTRUCTURA**

OCTUBRE
23 DE 2018







COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

3ª REUNIÓN ORDINARIA



ABRIL 3 DE



MP. GILBERTO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL
Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

MP. GILBERTO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL
Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

MP. MARCELO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL
Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

MP. MARCELO RAMÍREZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL
Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO



COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



MAYO 16 DE 2019







COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA



MAYO 16 DE 2024







CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6^{TA} REUNIÓN ORDINARIA



MP. ROSA
MENDOZA GÓMEZ

MP. JUAN RAMÓN
MARTÍNEZ LOPEZ

MP. LUIS ALBERTO
MENDOZA ALEVEDO

LA PATRIA ES PRIMERO





XXXI Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Pública y Desarrollo Regional



SEN YANETSA RUÍNO
JUEZ

DIP JOSÉ C. NÚÑEZ JUNIOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS, DEUDA PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL
DEL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

DIP PABLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

DIP EDWIN BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL







NSORES
ZARAGOZA
1863
TECNICO
L
MAGON
DAN
ILLA



CUAUCHTEMOC
NEZAHUALCOYOTL
LA PATRIA ES PRIMERO





INÉS ALONSO
RODRIGO DE VERA
FRANCISCO TAYIB MORA
GUADALUPE VICTORIA
TARCISO ESCOBAR
A LOS CONSTITUYENTES
DE 1811
A LOS SEÑOS HERENOS
DE CHAPULTEPEC
MARGARITA RAYA
DE JUAREZ
MARIANO ESCOBEDO
A LOS VENCEDORES
EN QUERETARO EN 1867
DEFENSORES DE LA PATRIA
1846-1848
BATALLON INTERINO
REPUBLICANA

JOSE MARIA MORELOS
MARIANO VALDIVIA
MEXICANOS ILUSTRADOS
ALONSO DE VIZCAYA
FRANCISCO ALONSO
CONSTITUYENTES DE
APRIL 1811
PEDRO SAADE DE
KARATDA
PROCLAMO AMERICA
MELCHOR WANGS
FRANCISCO JARDIN
JOSEPH MIGUEL
ALZARADO
SRA. JUANA INES
DE LA CRUZ
VICENTE CARRANZA



Cámara de Diputados



25 julio
2019

Diputada Gloria Romero León
Hidalgo 5a. Circunscripción



En el marco de la Conmemoración del Día Internacional De La Mujer,
Las Legisladoras Federales del Partido Acción Nacional

CONVOCAN

A Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades, Institutos Estatal y Municipales de las Mujeres, Responsables de las Unidades de Género de los Gobiernos de los Estados, Comisiones Estatales de los Derechos Humanos y Público en General a los Foros Regionales y Mesas de Trabajo



**HACIA UNA LEY GENERAL
PARA PREVENIR,
SANCIONAR Y ERRADICAR
EL DELITO DE FEMINICIDIO**

Fecha: 15 de marzo

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los cristales frente al pleno, H. Congreso de Veracruz

Diputadas: María del Rosario Guzmán Avilés y
Mariana Dunyaska García Rojas



#NiUnaMenos



CÁMARA DE DIPUTADOS



DIPUTADOS FEDERALES
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer,
las Legisladoras del Partido Acción Nacional



HACIA UNA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR EL DELITO DE FEMINICIDIO

15:30 horas
11 de marzo





HACIA UNA LEY GENERAL
**PARA PREVENIR,
SANCIONAR Y ERRADICAR
EL DELITO DE FEMINICIDIO**







DIPUTADOS FEDERALES
COMISIÓN DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MESA DE TRABAJO ATENCIÓN A VÍCTIMAS INDIRECTAS

HACIA UNA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR, Y ERRADICAR EL DELITO DE FEMINICIDIO

NiUnaMenor









#SomosLaMitadQueremos
PARIDAD

#ParidadYa!
50/50



#Paridad
EnAcción

#SomosLaMitadQueremos
PARIDAD

#ParidadEnTodo

#ParidadYa!
50/50

#Paridad
EnAcción

#Paridad
EnAcción

#ParidadEnTodo

#SomosLaMitadQueremos
PARIDAD

#SomosLaMitadQueremos
PARIDAD

Por igual
#ParidadEnAcción



#Paridad EnAcción

#Paridad EnAcción

PAN

#SomosLaMitadQueremos PARIDAD

#SomosLaMitadQueremos PARIDAD EnAcción

#SomosLaMitadQueremos PARIDAD

PAN

PAN

#Paridad EnAcción

Paridad EnAcción

Paridad EnAcción

Mujeres Y Hombres Por igual

#Paridad EnAcción

#Paridad EnAcción

#Paridad EnAcción

PAN

PAN

#SomosLaMitadQueremos PARIDAD





#Paridad
EnAcción

FORO: --- **PARIDAD TOTAL**

La participación de las mujeres en la vida pública a partir de las recientes reformas constitucionales.

Ponentes:

Xóchitl Gálvez Ruíz
Kenya López Rabadán
SENADORAS DE LA REPÚBLICA

Invita

Gloria Romero León
DIPUTADA FEDERAL

JUEVES 22 DE AGOSTO
16:30 HORAS
SALÓN ALERIA
Camino Real de la Plata
Mz. 3 lt. 1-2, Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hidalgo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

GLORIA
ROMERO
DIPUTADA FEDERAL

Favor de confirmar su asistencia al teléfono 773 1245 905



CÁMARA DE
DIPUTADOS

FORO:

PARIDAD TOTAL

La participación de las mujeres en la vida pública a partir de las recientes reformas constitucionales.

GLORIA
ROMERO
DIPUTADA FEDERAL







CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEYES Y LEGISLACIÓN



PAR

La parti
pública







CÁMARA DE
DIPUTADOS

FORO:

PARIDAD TOTAL

La participación de las mujeres en la vida pública a partir de las recientes reformas constitucionales.

GLC
RC
DIPUTAD





Paz de los Consultantes de 1911









AIA



TULA, HIDALGO











FUCAM

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE LA MAMA



















IMSS
IMSS
PROSPERA
PROGRAMA IMSS-PROSPERA
UBI 121. MONTECALLOS, AGO
CLUB 14610000740





ESTACION DE ALIMENTOS
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
TAMAYO ARRIAGA

AD MÓVIL
OGRAFÍAS

SERVICIO
SUBROGADO

fucam.org

Cáncer de Mama

@fucam

78 - 06

Fundación de
Cáncer de Mama



Exploración Social

- 1
- 2
- 3
- 4

dif Pachuca

HUGO

dif Pachuca

Comunidad Familiar





FUCAM[®]
Alaia

7
Alaia



Fundación de Cáncer
de Mama, S.C.









